

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12.50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 5 de Septiembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2832

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Recibidos de la Dirección general de la Deuda pública los títulos definitivos de la Deuda amortizable al 5 por 100 emitidos por cange de las carpetas provisionales presentadas en estas oficinas con facturas números 1 al 35; se servirán, los tenedores de resguardos de dichas facturas, presentarse para recoger los valores respectivos.

Tarragona 5 de Septiembre de 1901.—El Delegado de Hacienda, Mariano Albaladejo.

Núm. 2833

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Sarreal

Formado por la Comisión respectiva y aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1902, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante los cuales podrán producirse las reclamaciones que se crean convenientes.

Sarreal 4 de Septiembre de 1901.—El Alcalde, Pedro Sabidó.

Núm. 2834

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de La Riba

Confeccionado el repartimiento individual para pago de la guardería rural correspondiente al presente año de 1901, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de ocho días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten y sean procedentes.

La Riba 5 de Septiembre de 1901.—El Alcalde, Juan Calmet.

Núm. 2835

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Morell

Formados por la Comisión de Hacienda y aprobados por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 22 de Agosto próximo pasado los proyectos de presupuesto ordinario para el próximo año 1902 y adicional al ordinario de 1901, de este distrito, quedan, por término de quince días hábiles, expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales podrán ser examinados y producir las reclamaciones pertinentes.

Morell 3 de Septiembre de 1901.—El Alcalde, José Montserrat.

Núm. 2836

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Milá

Los proyectos de repartimiento de arbitrios municipales, el gremial de liquidados y el de arbitrios extraordinarios formados todos para el corriente año, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días para su examen é impugnación.

Milá 1.º de Septiembre de 1901.—El Alcalde, Pablo Palau.

Núm. 2837

Con arreglo á lo que previene el art. 146 de la vigente ley Municipal, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, los proyectos de presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio y el ordinario para el próximo año de 1902.

Milá 2 de Septiembre de 1901.—El Alcalde, Pablo Palau.

Núm. 2838

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torre del Español

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este término para el año 1902, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de quince días.

Torre del Español 2 de Septiembre de 1901.—El Alcalde, José Pujals.

Núm. 2839

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Masó

El proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1902, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, en cumplimiento y

para los efectos del art. 146 de la ley Municipal vigente.

Masó 1.º de Septiembre de 1901.—El Alcalde, José Ferré

Núm. 2840

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tamarit

Formado por la Comisión respectiva y aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1902, estará durante quince días expuesto en la Secretaría de esta Corporación á fin de que pueda ser examinado y producir cuantas reclamaciones se estimen procedentes.

Tamarit 1.º de Septiembre de 1901.—El Alcalde accidental, José Virgili.

Núm. 2841

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Godall

Terminado el proyecto de presupuesto adicional que ha de refundirse al ordinario de 1901, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, á fin de que pueda ser examinado y producirse cuantas reclamaciones se crean convenientes.

Godall 28 de Agosto de 1901.—El Alcalde, Vicente Verge.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Masó durante los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año.

Día 7 de Abril.—Sesión ordinaria.—Sin asuntos de que tratar.

Día 14.—Ordinaria.—Lectura de los Boletines oficiales. Sin asuntos de que tratar.

Día 21.—Ordinaria.—Se da cuenta de la correspondencia recibida y no habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Día 28.—Ordinaria.—Sin asuntos.

Día 5 de Mayo.—Ordinaria.—Sin asuntos, se leen los Boletines oficiales y se levanta la sesión.

Día 12.—Ordinaria.—Se acordó designar los locales con motivo de las elecciones de Diputados á Cortes, hacerlo público en la localidad y dar cuenta á la Excm. Junta provincial del Censo electoral.

Asimismo se acordó practicar la limpia anual ordinaria en la acequia ó canal común que, del rio Francolí, conduce el agua para consumo de la población y riego de las huertas de este término municipal.

Día 19.—Ordinaria.—Se acuerda hacer público nuevamente que está abierta la expención de cédulas personales del actual año y que pasado el término reglamentario serán devueltas á la Administración. Se da lectura á los Boletines oficiales.

Día 26.—No pudo celebrarse sesión por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales.

Día 28.—De segunda convocatoria.—Se acuerda solicitar de la Superioridad la provisión de la escuela incompleta de este pueblo, en propiedad, nombrando á quien corresponda según reglamento.

Se da lectura á los Boletines oficiales.

Día 2 de Junio.—No pudo celebrarse sesión por falta de número suficiente de señores Concejales.

Día 9.—Ordinaria.—Lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales.

Día 16.—Ordinaria.—Lectura de los Boletines oficiales.

Día 23.—No pudo celebrarse sesión por no haber concurrido suficiente número de Sres. Concejales.

Día 30.—Ordinaria.—Se acuerda que una brigada pase al rio Francolí en el sitio donde está emplazada la presa de toma de aguas á retaparla y arreglar algunos desperfectos que hay en ella.

Se da cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales.

Aprobado el precedente extracto en sesión del día de ayer.

Masó 12 de Agosto de 1901.—José Banús, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, José Ferré.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de CORBERA durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Día 7 de Abril.—Ordinaria.—Se autoriza á D. Leoncio Montañés para recoger de la Administración de Hacienda de la provincia las cédulas personales de esta villa correspondientes al actual año.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que proceda al pago de los empleados de este Municipio correspondiente al primer trimestre, con arreglo á lo consignado en presupuesto.

Queda aprobada la relación de gastos presentada por el Sr. Alcalde de

las obras de la escuela en la presente semana, que asciende á la suma de 54'50 pesetas.

Día 14.—Ordinaria.—Queda aprobada la cuenta de gastos ocurridos en la actual semana en el derribo de la casa escuela de niños, extracción de escombros y conducción de materiales, que importa la cantidad de 160 ptas.

A propuesta del Concejal Sr. Mesot se acuerda publicar un bando haciendo presente al vecindario que se está en el período de la veda y que sea esta respetada.

Día 15.—Sesión de la Junta municipal.—Se acuerda remitir al Sr. Administrador de Hacienda para su aprobación el reparto de consumos.

Día 21.—Ordinaria.—Se acordó que el Ayuntamiento en Corporación asista á la romería que el día 25 del actual se dirige á la ermita de San Marcos en este término municipal.

Día 27.—Extraordinaria.—Los representantes del gremio de líquidos, en unión del Ayuntamiento, aprueban el reparto de la distribución gremial para el presente año, sin que contra el mismo se haya interpuesto reclamación alguna.

Día 28.—Ordinaria.—Se acuerda nombrar sepulturero de esta localidad al vecino de la misma D. Joaquín Vives Montañé.

Quedan designados los locales en que han de constituirse las mesas electorales en las elecciones para un Diputado á Cortes que han de verificarse el día 19 de Mayo próximo, y nombrar los Presidentes que deben presidirlas.

Día 5 de Mayo.—Ordinaria.—Se acuerda que la Comisión de caminos, compuesta de los Concejales D. Jaime Amorós Bosquet, D. Salvador Clua Gonzalez y D. Pedro Julia Monpeó, proceda al deslinde y amojonamiento del camino de ganado (carrerada) que existe en este término municipal y partida «Vilans», y que partiendo desde el camino viejo de Mora concluye en el camino vecinal de Fatarella, á cuyo efecto se citará á los propietarios colindantes para presenciarse la operación y puedan proceder á las reclamaciones que crean procedentes.

Quedan aprobados los gastos ocurridos en la presente semana en las obras de construcción de la casa escuela de niños, que ascienden á la cantidad de 67 pesetas.

Día 12.—Ordinaria.—Se acuerda dar permiso al Sr. Alcalde Presidente por tiempo indefinido para que pueda trasladarse á Barcelona para atender á su salud, quedando encargado de esta Alcaldía durante su ausencia el primer Teniente de Alcalde D. Joaquín Méix Bosquet, dando cuenta de este acuerdo al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia.

También se acordó dar cuenta á la Junta provincial del Censo de la designación de los locales para la elección de un Diputado á Cortes que ha de tener lugar el próximo domingo.

Día 19.—Ordinaria.—No pudo celebrarse por no haber comparecido Concejal alguno.

Día 26.—Ordinaria.—Dada cuenta de la circular núm. 1.776 inserta en el Boletín oficial núm. 123 sobre aparición de una enfermedad contagiosa en un ganado lanar de Prat de Compte, se acuerda ponerlo en conocimiento de la Junta municipal de Sanidad y que ésta acuerde las medidas que considere necesarias para el caso.

Día 2 de Junio.—Ordinaria.—Por haberse restablecido de la enfermedad que padecía el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Piñol Suñé, se acuerda que quede desde esta fecha encargado de la Alcaldía, dando cuenta á la Superioridad.

Se acordó nombrar suplente de sereno de esta localidad, para los casos de enfermedad ó ausencia del propietario, al vecino de la misma D. José Altadill Gimenes.

Se autoriza la recaudación del primer y segundo trimestre de consumos del presente año, nombrando al efecto para dicha operación al vecino de esta villa D. Pablo Llop Belilla.

Día 9.—Ordinaria.—Se acuerda la celebración de la fiesta del Patron de esta villa S. Pedro, asistiendo la Corporación á las funciones religiosas, encargando el panegírico del Santo al Rdo. Coadjutor de esta parroquia Don Francisco Escribá, y contratando la música de esta localidad, cuyos gastos se cubrirán del presupuesto corriente y capítulo y artículo correspondientes.

Día 16.—Ordinaria.—Se acuerda que se proceda de nuevo á la recaudación del primer y segundo trimestre de consumos del presente año en los días 17, 18, 19 y 20 del actual, como también al de cédulas personales y atrasos de consumos, y que en la primera sesión ordinaria se dé cuenta de lo recaudado por los diferentes conceptos.

Día 23.—Ordinaria.—De común acuerdo se autoriza al Sr. Alcalde para que ordene el cierre de las balijas que conducen la correspondencia á esta población con una barra de hierro y candado, remitiendo una llave al Señor Administrador de correos de Gaudesa, otra al de Mora de Ebro y otra al cartero de esta población, cuyos gastos se pagarán del capítulo de Imprevistos del actual presupuesto.

Se da cuenta de la recaudación obtenida en el primer y segundo trimestre de consumos del presente año que asciende á la suma de 5.558'48 pesetas; la de los recibos de atrasos á 220'92 pesetas, y por cédulas personales 519'10 pesetas, acordando que vuelva abrirse el cobro en los días 27 y 28 del presente mes, y por lo que quede pendiente se proceda por la vía de apremio por el Recaudador Don Pablo Llop Belilla.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que proceda al pago de los empleados y demás obligaciones de este Municipio el día 30 del actual, con arreglo á lo consignado en presupuesto.

Día 30.—Ordinaria.—Se acordó lo siguiente: Remitir las ternas á la Superioridad para el nombramiento de los individuos de la Junta pericial que pertenecen á ella, y por lo que toca á esta Corporación se nombró á D. José Tarragó Tarragó como vecino, y Don Ramon Clua Prisach como forastero, y para suplentes respectivamente á Don Tomás Julia Cervelló y D. Carlos Folqué Benavent.

Aprobado el precedente extracto en sesión del día 11 de los corrientes á los efectos del art. 109 de la vigente ley Municipal.

Corbera 17 de Agosto de 1901.—El Secretario, Francisco Nudet.—V.º B.º El Alcalde accidental, Joaquín Meix.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de FIGUEROLA durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

Día 6 de Enero.—Ordinaria.—Se da cuenta de la Real orden autorizando el reparto de arbitrios extraordinarios de este año.

Día 13.—Ordinaria.—Se entera el Consistorio de la Real orden de Gobernación convocando en esta provincia á la elección parcial de un Senador.

Día 13.—Extraordinaria.—Con las formalidades que la ley previene se procede á la formación del alistamiento para el reemplazo de este año.

Día 20.—Ordinaria.—Aplicando la ley de 13 de Marzo de 1900 sobre el trabajo de mujeres y niños, se procedió á la constitución de la Junta local de reformas sociales.

Día 27.—Extraordinaria.—Se procedió al acto de rectificación del alistamiento para la quinta de este año.

Día 3 de Febrero.—Ordinaria.—Se da cuenta del cupo de contingente carcelario correspondiente á este pueblo en el corriente año.

Día 9.—Extraordinaria.—Se cierra el alistamiento para la quinta de este año.

Día 10.—Ordinaria.—No celebró sesión por no tener asunto que tratar.

Día 17.—Ordinaria.—Quedó enterado el Ayuntamiento de una circular del M. I. Sr. Gobernador civil disponiendo se ingrese por Contingente provincial para remediar las atenciones de Beneficencia. De otra circular de la propia Autoridad convocando á la renovación bienal de Diputados provinciales con arreglo al Real decreto de 19 de Junio de 1900.

Día 24.—Ordinaria.—La Corporación que la enterada del Real decreto de 1.º del actual ordenando que en los presupuestos municipales se consignen las cantidades indispensables para atenciones de las clases nocturnas.

Día 3 de Marzo.—Ordinaria.—No se celebró sesión por no tener el Ayuntamiento asunto que tratar.

Día 10.—Ordinaria.—Se lee una circular del M. I. Sr. Gobernador civil ordenando se ingrese por Contingente provincial.

Día 10.—Extraordinaria.—Se procede al sorteo del reemplazo de este año.

Día 17.—Ordinaria.—No se celebró sesión por no tener asunto que acordar.

Día 24.—Ordinaria.—Se entera al Consistorio de una circular de la Comisión mixta de reclutamiento señalando el día 9 de Abril próximo para el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo y de las revisiones. De otra circular de la Delegación de Hacienda reclamando los descubiertos por consumos y demás débitos. Asimismo se acuerda proceder á la formación del apéndice al amillaramiento para 1092.

Aprobado el precedente extracto en sesión de este día.

Figuerola 11 de Agosto de 1901.—José Vidal, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, José Solaaes.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa de LA GALERA durante los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año.

Día 5 de Mayo.—Sesión ordinaria.—No se tomó acuerdo alguno.

Día 12.—Ordinaria.—No se tomó tampoco acuerdo alguno.

Día 21.—Ordinaria.—Cuenta de la suspensión del cargo de Secretario de D. Vicente Ferré Albiol, y nombrando con el carácter de accidental á D. Juan Roca.

Día 24.—Extraordinaria.—Para dar posesión del cargo de Concejales á D. José Arasa Mestre, D. Jacinto Canals Guimet, D. José Tomás Ferré y D. Joaquín Tomás Chavarría.

Día 26.—Ordinaria.—Acordó requerir al Recaudador de fondos Municipales, D. Enrique Bailach, para proceder á la liquidación.

Día 2 de Junio.—No pudo celebrarse sesión por falta de suficiente número de Sres. Concejales.

Día 4.—De segunda convocatoria.—No se trató asunto para tomar acuerdo.

Día 9.—Ordinaria.—Se acordó convocar á la Junta municipal para la

formación del reparto de arbitrios extraordinarios. Se acordó el pago de la cuenta presentada por los herederos de L. Bernis, por material de Secretaría, importante 35'50 pesetas, y que dicho pago se haga tan luego haya ingresos.

Día 16.—Ordinaria.—Se acordó remitir á la Junta provincial del Censo de población los documentos que interesan respecto al de esta villa.

Día 23.—Ordinaria.—Se acordó relevar á D. Enrique Bailach del cargo de Recaudador de fondos municipales, nombrando en su lugar á D. José Sabaté Verge, y que se anuncie la vacante de dicho cargo en el Boletín oficial de la provincia. Se acordó convocar á sesión extraordinaria para el 26 del actual á fin de resolver la suspensión del Sr. Secretario D. Vicente Ferré Albiol. Se acordó relevar á Don Francisco Albiol Villaubí del cargo de revisador de carnes de esta villa.

Día 26.—Extraordinaria.—No pudo celebrarse por falta de suficiente número de Sres. Concejales.

Día 28.—Extraordinaria de segunda convocatoria.—Se acordó la destitución del cargo de Secretario interino de este Ayuntamiento, al suspenso Don Vicente Ferré Albiol.

Día 30.—Ordinaria.—Se acordó conceder permiso al vecino Bautista Arnau Soler para abrir una puerta en la casa de su propiedad.—Se acordó el pago á los empleados de este Municipio del corriente mes tan luego haya fondos. Se dió cumplimiento á la circular de la Administración de Hacienda de esta provincia núm. 2.128, inserta en el Boletín oficial de 21 de Junio último, así como que dispone el capítulo 4.º del reglamento para la contribución territorial, acordando designar formar parte la Junta pericial, por parte del Ayuntamiento, á los vecinos contribuyentes Sebastián Valmaña Bailach y Vicente Muñoz Ferreres; como peritos y como suplente al vecino José Ferré Muñoz. Se acordó que por Secretaría se forme la propuesta en terna de los que debe nombrar la Superioridad.

Día 7 de Julio.—Se acordó hacer de nuevo el reparto de consumos y sal del corriente año. Acordó el pago de la cantidad de 66'39 pesetas á D. Adolfo Artál, como saldo de la cuenta presentada por éste, y que dicho pago se verique cuando haya ingresos. Se aprobó la lista de los individuos que han de componer la Junta pericial cuya mitad se renueva, y la propuesta en terna para que la Administración nombre la otra mitad y remitirla á la Superioridad. Se acordó conceder permiso al vecino Juan Valmaña Segura para abrir una ventana en la fachada de la casa de su propiedad. Se acordó relevar del cargo de Depositario de fondos municipales á D. José Bél Cherta, nombrando en su lugar á D. Gabriel Ferré Gimeno. Se acordó vender la maleza que existe en el barranco de esta villa, y que el producto ingrese en arcas municipales, y que una Comisión del seno del Ayuntamiento, compuesta de los Concejales D. Joaquín Arasa Mestre y D. Miguel Arasa Martí, auxiliados del primer Teniente de Alcalde D. Francisco Verge, para el mejor éxito de la venta.

Día 14.—Ordinaria.—No se tomó ningún acuerdo.

Día 21.—Ordinaria.—Se acordó nombrar al segundo Teniente de Alcalde, D. Jaime Ferré Valmaña, Comisionado del Ayuntamiento para hacer el ingreso en Caja de los mozos declarados soldados del actual reemplazo. Se acordó citar á los individuos que componen la Sindicatura gremial para la confección del repartimiento de li-

quidos del corriente año, anulado por la Superioridad.

Día 28.—Ordinaria.—No se tomó acuerdo alguno.

El precedente extracto ha sido aprobado en la sesión de este día á los efectos del art. 109 de la vigente ley Municipal.

La Galera 18 de Agosto de 1901.—El Secretario accidental, Jnan Bautista Roca.—V.º B.º—El Alcalde, Joaquín Ferré.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de ALDOYER durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1901.

Día 5 de Enero.—Ordinaria.—Se aprobó el acta anterior. Se dió lectura de los Boletines oficiales de la provincia. Se dió cuenta de haberse formado el alistamiento para el actual año. Se dió cuenta de hallarse de manifiesto al público el padrón de vecinos. Asimismo se dió cuenta de haberse recibido aprobados los repartimientos por territorial urbana é industrial para el actual año. Se aprobaron todos los pagos realizados.

Día 7.—Extraordinaria.—Se aprobó el acta anterior. Formación del alistamiento.

Día 12.—Ordinaria.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta y lectura de la correspondencia y Boletines oficiales de la provincia. Se dió cuenta de hallarse expuesta al público la lista de Compromisarios que tienen derecho á elegir Senadores. También se dió cuenta de haberse recibido aprobado el presupuesto ordinario para el actual año. Se ha verificado la primera subasta para el arriendo de consumos sin éxito.

Día 19.—Ordinaria.—No pudo celebrarse sesión por falta de Sres. Concejales.

Día 21.—Extraordinaria.—Se aprobó el acta anterior. Se procedió al nombramiento de Secretario en propiedad, recayendo á favor de D. Higinio Domingo Romeu.

Día 26.—Ordinaria.—Se aprobó el acta anterior. Se dió lectura á la correspondencia oficial. Se dió cuenta de que se habia dado cumplimiento al art. 66 de la vigente ley Municipal, formando las listas para elegir por sorteo los vecinos que en unión del Ayuntamiento han de constituir la Junta local de asociados del actual año. Dióse cuenta de haberse verificado la segunda subasta á venta libre de los derechos de las especies no tarifadas en la primera tarifa habiendo dado el resultado negativo, y en vista de dicho resultado se habia solicitado del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia autorización para poder hacer efectivo por medio del repartimiento vecinal el cobro de los arbitrios extraordinarios adoptados por la Asamblea municipal.

Día 27.—Extraordinaria.—Se aprobó el acta anterior. Rectificación del alistamiento.

Día 3 de Febrero.—Ordinaria.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial. Se procedió el sorteo de Vocales asociados que deben, con el Ayuntamiento, formar la Junta municipal en el actual año de 1901. Se dió cuenta y se acordó el pago de los gastos ocurridos al Sr. Alcalde con motivo de haber sido elegido Compromisario.

Día 9.—Extraordinaria.—Rectificación y cierre del alistamiento.

Día 10.—Extraordinaria.—Sorteo de mozos.

Día 16.—Ordinaria.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial. Se acuerda se notifique á los cuentadantes D. Salvador Pons Gavaldá y D. Joaquín Cor-

tiella Ferré, Alcalde y Depositario respectivamente en el ejercicio de 1896 á 1897, presenten todos los documentos que faltan á las cuentas del citado ejercicio, concediéndoles un plazo de veinte días.

Día 23.—Ordinaria.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial. Se acuerda publicar las listas definitivas de los electores que tienen derecho á elegir Compromisario durante el actual año. Se dió cuenta que habia terminado la exposición al público del reparto de arbitrios extraordinarios.

Día 2 de Marzo.—Ordinaria.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial. Sin asuntos de que tratar.

Día 3.—Extraordinaria.—Clasificación y declaración de soldados.

Día 9.—Ordinaria.—Se dió cuenta de haber terminado el plazo de exposición al público del reparto de cédulas personales del actual ejercicio. Se dió cuenta de la entrega de 3468'62 pesetas hecha por el Recaudador Don Andrés Celma, importe por lo recaudado por los repartos municipales.

Día 16.—Ordinaria.—Se acuerda nombrar á Francisco Pallás Pegueroles encargado del material del alumbrado público. Se acuerda el arreglo de los caminos vecinales y limpia de la acequia común de vecinos existentes en este término municipal.

Día 23.—Ordinaria.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida. Se dió cuenta de la notificación hecha á Don Salvador Pons Gavaldá y D. Joaquín Cortiella Ferré para que presenten los documentos que faltan á las cuentas del ejercicio de 1896 á 1897. Se acuerda nombrar Comisionado al señor Alcalde Presidente para que pase á Tarragona y active la pronta resolución de los asuntos que tiene pendientes este Ayuntamiento.

Día 30.—Ordinaria.—Se aprueba el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida. Se acordó nombrar Comisionado para que recoja las cédulas personales del actual año de la Tesorería de Hacienda de la provincia. Se examina y aprueba la cuenta de los gastos ocasionados al señor Alcalde con motivo de la Comisión que se le confirió en sesión de 23 del actual.

El presente extracto ha sido aprobado en la sesión del 17 del actual.

Aldover 20 de Agosto de 1901.—El Secretario, Higinio Domingo.—V.º B.º—El Alcalde, Paulino Pallás.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de BORJAS DEL CAMPO durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1901.

Día 7 de Abril.—Ordinaria.—No pudo celebrarse sesión por falta de asistencia de número bastante de señores Concejales.

Día 14.—Ordinaria.—Tampoco pudo celebrarse sesión por la misma causa.

Día 20.—Ordinaria.—Tampoco pudo celebrarse sesión por igual motivo.

Día 27.—Ordinaria.—Tampoco se celebró sesión por el mismo motivo.

Día 5 de Mayo.—Ordinaria.—Tampoco se celebró sesión por igual causa.

Día 12.—Ordinaria.—Se dió cuenta y el Ayuntamiento acordó quedar enterado del despacho ordinario, correspondencia y Boletines oficiales.

Se acordó que las mesas electorales para la votación de Diputados á Cortes que debían verificarse el domingo próximo día 19 de dicho mes de Mayo se constituyesen, como de costumbre, la de la sección única del primer distrito

en la Casa Capitular, y la de la sección única del distrito segundo en la Escuela pública de niñas, sita en la calle de la Iglesia, número 17.

Día 19.—Ordinaria.—No hubo sesión por falta de asistencia de señores Concejales y ser día de elecciones.

Día 26.—Ordinaria.—No hubo sesión por la misma causa.

Día 2 de Junio.—Ordinaria.—No hubo sesión por la misma causa.

Día 9.—Ordinaria.—No hubo sesión por igual motivo.

Día 16.—Ordinaria.—No hubo sesión por el mismo motivo.

Día 23.—Ordinaria.—No hubo sesión por la propia causa.

Día 30.—Ordinaria.—No hubo sesión por la misma causa.

Aprobado el precedente extracto en sesión del día de hoy.

Borjas del Campo 20 de Agosto de 1901.—Joaquín Avila, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, José M.ª de Barberá.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 2842

EDICTO

Don Enrique Hidalgo Romo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente que se expide en méritos del juicio ejecutivo instado por el Procurador D. Juan Forn, en nombre y representación de D.ª Teresa Vidal y Carrabina, contra Doña Dolores Foix y Juvier, se anuncia que el día tres de Octubre próximo, á las once, se venderá en pública subasta y por el tipo de valoración, la finca siguiente:

Toda aquella casa situada en esta ciudad y calle de Gay, señalada de número uno, compuesta de bajos, entresuelo interior, dos pisos y azotea, de superficie cinco mil quinientos cuarenta palmos cuadrados, equivalentes á doscientos diez metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, de los cuales cuatro mil ciento treinta y seis palmos cuadrados, equivalentes á ciento cincuenta y siete metros cuadrados veinte y seis decímetros cuadrados, contienen planta baja, entresuelo interior, dos pisos y azotea, y la restante superficie se compone solamente de planta baja por introducirse debajo de la casa inmediata de la izquierda, propiedad de D. Juan Porta, siendo esta extensión de mil cuatrocientos cuatro palmos cuadrados, equivalentes á cuarenta y tres metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados, cuya altura, desde el plan terreno hasta el piso del citado Sr. Porta, es de cuatro metros cuarenta centímetros en la superficie de mil cuatro palmos cuadrados, equivalentes á treinta y ocho metros cuadrados diez y ocho decímetros cuadrados, y los restantes cuatrocientos palmos cuadrados, equivalentes á quince metros cuadrados veinte y un centímetros cuadrados, tiene sólo una altura de dos metros veinte centímetros, limitados también por el piso del precitado Sr. Porta. Linda por la derecha, saliendo con casa de D. Francisco Magarolas; por la izquierda con la de D. Domingo Alberich, hoy Juan Porta; por la espalda con un deslunado ó androna de la casa de D.ª Eulalia Serrahima y D. José Puyed, y por su frente con la expresada calle. Valorada por cuatro mil pesetas. 4.000 ptas.

La subasta se celebrará con arreglo á las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en ella los licitadores, antes de dar principio al acto, depositarán en la mesa del

Juzgado, ó acreditarán haber depositado en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de subasta de dicha finca.

Segunda. Acto continuo del remate se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños, excepto las correspondientes al mejor postor, que quedarán en depósito en garantía del cumplimiento de sus obligaciones y en su caso como parte del precio de la venta.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del mencionado tipo.

Cuarta. La certificación supletoria de títulos de propiedad de la finca que se subasta, estará de manifiesto en Escribanía para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta; previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no podrán formular reclamación alguna por insuficiencia de los mismos.

Dado en Tarragona á cuatro de Septiembre de mil novecientos uno.—Enrique Hidalgo Romo.—Por O. de S. S., Juan Grau.

LA INDUSTRIAL HARINERA

BALANCE GENERAL.—Ejercicio de 1900 á 901

ACTIVO	Pesetas Cs.
Edificios y material de la Sociedad	698.597'07
Varias cuentas deudoras.	25.231'36
Pesetas	723.828'43

PASIVO	Pesetas Cs.
Capital 1.250 acciones	625.000
Varias cuentas acreedoras.	33.278'90
Beneficios á liquidar.	65.549'53
Pesetas	723.828'43

Reus 30 de Junio de 1901.—El precedente balance fué aprobado por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día 11 de Agosto del propio año.—El Director, José Bargalló.—El Presidente de la Junta de gobierno, Leopoldo Suqué.—El Secretario, Joaquín Sociats.

CAMPO DE EXPERIMENTACIÓN y demostración agrícola en Reus

Anuncio

Teniendo que proceder á la venta de la uva á vendimiar en la semana próxima de las 1.000 cepas variedad *Carñena negra*, del Campo de demostración y experimentación agrícola, establecido en Reus, se admitirán proposiciones de compra hasta el día 9 del corriente, á las diez y seis, en el almacén de dicho establecimiento en Reus, (Arrabal de San Juan), para hacerse la adjudicación al mejor postor.

Tarragona 6 de Septiembre de 1901.—El Ingeniero agrónomo, Vicente Ramos.

(El presente estado forma parte del pliego general de aprovechamientos forestales publicado en el «Boletín» de ayer)

ESTADO relativo á los disfrutes de leñas y plantas industriales para el uso vecinal y los aprovechamientos de pastos, con expresion de la forma en que pueden realizarse éstos últimos y la fecha de la celebracion de las subastas.

Monte núm.	DENOMINACION	TERMINO MUNICIPAL	PERTENENCIA	HEMINAS			PLANTAS INDUSTRIALES					PASIVOS						
				Gruesa Estereos	Memuda Estereos	ESPECIES	ESPECIE	Cantidad Q. ^a métr. ^s	TASACION Pesetas	Lanar	ESPECIE Y NÚMERO DE CABEZAS		Forma en que será adjudicado el aprovechamiento	FECHA DE LA SUBASTA			Epoca para el aprovechamiento	TASACION Pesetas Cs.
											Gabrido	Vacuno		Mes	Día	Hora		
1	La Fou.	Cenia	Al Estado											Septiembre	22	10 m.	Todo el año	487.50
2	Refalgueri.	Idem.	Idem.											Idem.	22	10 1/2	Idem.	630
3	Barranco de la Galera,	Roquetas	Idem.											Idem.	22	10	Idem.	1.270
4	Barranco Lloret y Caro	Yimbodí.	Idem.											Idem.	22	10	Idem.	1.360
5	Poblet.	Arnes	Arnes	400	800	Leñas muertas												
6	El Puerto.	Arnes	Id. muertas y matas bajas.	400	4.000													810
7	El Puerto.	Horta	Idem.	500	2.000													2.840
8	Aguilés.	Pinell	Idem.	300	500													250
9	Aubaga de la Argila, Co-	Idem.	Idem.	200	4.200													1.050
10	ves rojies, Caballs y	Idem.	Idem.	600	600													701.25
11	Pandols.	Idem.	Idem.	200														85
12	El Puerto.	Idem.	Idem.	600														330
13	Mola del Coll de Lluma-	Idem.	Idem.															418
14	nes.	Idem.	Idem.	200														55
15	Bosch del Comú.	Idem.	Idem.	500														345
16	Bosch de la Espina	Idem.	Idem.															110
17	Bosch Negre	Idem.	Idem.															67
18	Vall de la Figuera y Mas	Idem.	Idem.															970
19	Gila.	Idem.	Idem.															4.360
20	Gabarada.	Idem.	Idem.	200	200													700
21	Verientes del Tosca.	Idem.	Idem.	600	600													1.317.50
22	Barranco de Valdebous	Idem.	Idem.															400
23	Comuns.	Idem.	Idem.															825
24	Comuns.	Idem.	Idem.															360
25	Monte común	Idem.	Idem.															150
26	Cova avellanes, Marturi	Idem.	Idem.															1.770
27	y Campasos	Idem.	Idem.	400	4.000													
28	Cova negra, Pedra, Jonech, Quinxá y Serama.	Idem.	Idem.	400	4.500													
29	Barranco de Regochol, Figueras,	Idem.	Idem.	400	4.500													
30	Ferradura y Tallou	Idem.	Idem.															
31	Mola de Calif.	Idem.	Idem.															
32	Buinaca y Fullola.	Idem.	Idem.	400	4.000													

Castellón 28 de Agosto de 1901.—El Ingeniero Jefe, Juan Oliva.

APROVECHAMIENTOS DE MADERAS

Monte número	DENOMINACION	TERMINO MUNICIPAL	PERTENENCIA	MADERAS		DESOJOS	TASACION Pesetas	FORMA del aprovechamiento	OBSERVACIONES
				Número de pinos	M. cubicos				
6	El Puerto.	Horta	Horta	460	150	700	4.350	Por subasta.	Para obras municipales y abrevadero.
20	Rasquera	Rasquera	Rasquera	50	30	300	350	Por tasacion.	
21	Cova avellanes, Marturi y Campasos	Roquetas	Roquetas	60	48	300	456	Por subasta.	

Castellón 28 de Agosto de 1901.—El Ingeniero Jefe, Juan Oliva.